



Ciudad de México.  
13 de marzo de 2023

[www.inai.org.mx](http://www.inai.org.mx)



- En ese tiempo ocurrió un acontecimiento que cimbró a México, el ciberataque masivo llamado *Guacamaya Leaks*: Francisco Javier Acuña Llamas
- Por ningún motivo cabe que se diga: este libro completo se reserva; algo debe haber ahí que se pueda entregar, indicó el Comisionado del INAI

## SEMAR DEBE ENTREGAR VERSIÓN PÚBLICA DE ESTRATEGIA DE CIBERDEFENSA Y CIBERSEGURIDAD 2021-2024

La Secretaría de Marina (Semar) debe entregar versión pública de la Estrategia Conjunta de Ciberdefensa y Ciberseguridad 2021-2024, que lleva a cabo con la Secretaría de la Defensa Nacional (Sedena), instruyó el Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI).

“En ese tiempo ocurrió un acontecimiento que nos cimbró a todos en México, (...) el ciberataque masivo, llamado *Guacamaya Leaks*, que prácticamente dejó un boquete que no quisieron decir con exacta dimensión los propios militares de la Sedena”, recordó el Comisionado **Francisco Javier Acuña Llamas**, al presentar el asunto ante el Pleno.

### [Consulta el video #INAIalMomento](#)

La persona que solicitó la información presentó un recurso de revisión ante el INAI, mediante el cual manifestó su inconformidad con la respuesta de la Semar, que reservó la información por cinco años, argumentando que dar a conocer lo requerido podría poner en riesgo la seguridad nacional.

Con el propósito de allegarse de mayores elementos para analizar el caso, el INAI llevó a cabo un requerimiento de información adicional; el sujeto obligado, vía alegatos, indicó que la Estrategia Conjunta de Ciberdefensa Sedena- Semar cuenta con los siguientes apartados: introducción, marco jurídico, alcance, objetivo general, misión, visión, objetivos específicos, líneas de acción y glosario.

“Por ningún motivo cabe que se diga: este libro completo, de lomo a lomo, de cara a cara, se reserva; algo debe haber ahí que se pueda entregar. Y es el caso, pudimos examinar y verificar ese documento, celosamente guardado a piedra y lodo, que son los protocolos que forman parte de una estrategia conjunta entre Sedena y Semar para la ciberseguridad”, enfatizó.

Luego de analizar la información proporcionada por la Semar, la ponencia del Comisionado Francisco Javier Acuña Llamas advirtió que puede generarse una versión pública de la información, donde sean visibles los datos de la introducción y el marco jurídico, ya que estas secciones no contienen datos que puedan ser utilizados por los delincuentes cibernéticos o grupos de la delincuencia organizada, para acceder y apoderarse de la información reservada de la dependencia.

Por lo anterior, el Pleno del INAI determinó modificar la respuesta de la Semar y le instruyó entregar versión pública de la Estrategia Conjunta de Ciberdefensa y Ciberseguridad Sedena-Semar, donde deberá dejar visible los apartados de introducción y marco jurídico.

-o0o-

**Comisionado Ponente:** [Francisco Javier Acuña Llamas](#)

**Sujeto obligado:** Secretaría de Marina

**Folio de la solicitud:** [330026622002085](#)

**Número de expediente:** RRA 22169/22



[VER VIDEO DE LA SESIÓN](#)



[CONSULTAR VERSIÓN ESTENOGRÁFICA](#)



[VER FOTOGRAFÍA](#)